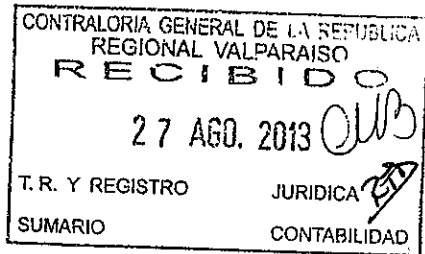


REF.: MODIFICA DECRETO N° 077/2011 DE  
RECTORIA, QUE CREA LA ASIGNACION DE  
GESTION ADMINISTRATIVA EN LA  
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE  
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN SENTIDO  
QUE INDICA.



135 / 2013

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 27 de julio de 2013.

**VISTOS:**

1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector puede fijar las remuneraciones de su personal.

2.- Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, se creó la Asignación de Gestión Administrativa, encontrándose esta Casa de Estudios en un proceso de adecuación de su estructura orgánica, orientada hacia el desarrollo, modernización e innovación de los distintos ámbitos de la Universidad, que contemplaba la creación de nuevos cargos y modificaciones a cargos existentes.

3.- La necesidad de incorporar a la asignación de gestión administrativa una nueva función.

4.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y f) del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 398 de 2010, todos del Ministerio de Educación, D.F.L. N° 29 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, Decretos N°s 077 de 2011 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

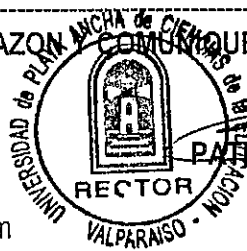
**MODIFICASE**, a contar de la total tramitación del presente Decreto, el Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, en el sentido de incorporar la siguiente función:

Cargo o Función	Porcentaje Grado 1A
Coordinador de la Unidad Funcional denominada "Unidad de Mejoramiento Docente"	50%

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.



SV/JCZ/NAM/JLC/mmm



PATRIGIO SANHUEZA VIVANCO  
RECTOR

